



///2. Corresponde a RESOLUCIÓN N°012/2021 - SECRETARÍA ACADÉMICA

ANEXO ÚNICO

Tabla de Asimilación - Profesorado de Educación Tecnológica

AÑO	DCP 2020 - Resolución 13960-E/19	DCP 2015 - Resolución 3712-E-15	OBSERVACIONES
1º AÑO	Pedagogía	Pedagogía	
	Psicología Educacional	Psicología Educacional	
	Alfabetización Académica	Alfabetización Académica	
	Educación Tecnológica	Educación Tecnológica	
	Teoría de Sistemas	Teoría de Sistemas	
	Matemática de la Forma	Sin Equivalencia	
	Laboratorio Tecnológico	Sin Equivalencia	
	Historia y Sociología de la Tecnología	Sociología e Historia de la Tecnología	
	Práctica I	Práctica I	
	Didáctica General	Didáctica General	
	Filosofía	Filosofía	
	Historia de las Políticas Educativas en la Argentina	Historia Argentina y Latinoamericana - Historia y Política de la Educación Argentina	
	Electricidad y Electrónica	Sistemas Eléctricos y Electrónicos	
	Estructuras y Mecanismos	Sistemas Mecánicos, Hidráulicos y Neumáticos	
	Química Experimental	Química Aplicada a la Tecnología	
	Sujeto de la Educación	Sujeto de la Educación	
	Práctica II	Práctica II	
3º AÑO	Educación Sexual Integral	Educación Sexual Integral	
	Integración de las TIC en la Enseñanza	TIC en la Formación Docente	
	Sociología de la Educación	Sociología de la Educación	
	Didáctica de la Tecnología	Didáctica de la Tecnología	
	Diseño y Modelización	Sin Equivalencia	
	Ensayo de Materiales	Tecnología de los Materiales	
	Hidráulica y Neumática	Sistemas Mecánicos, Hidráulicos y Neumáticos	
	Automatización y Control	Tecnología de Control	
	Práctica III	Sin Equivalencia	
4º AÑO	Ética Profesional Docente	Ética Profesional Docente	
	Procesos Tecnológicos	Tecnologías de Gestión y Procesos Productivos	
	Programación	Sin Equivalencia	
	Robótica Educativa	Robótica Educativa	
	Unidad Curricular de Definición Institucional	Sin Equivalencia	
	Residencia Pedagógica	Sin Equivalencia	

Observaciones:

Sin Equivalencia: No corresponde asimilar con ninguna unidad curricular.

UDI: Si corresponde, se procederá a otorgar equivalencia por vía ordinaria, según Resolución N°6815-E/11

Léase el "-" como "o"